Senor Presidente del Super	ioi Titounai de Justicia	
de la Pcia. de San Luis		
Dr. Omar Esteban Uría		
S.	/	D

Me dirijo a V.E., en mi carácter de Coordinador General del Registro Único de Adoptantes - RUA, a fin de presentar el informe solicitado mediante nota de fecha 13/03/2017.

En el presente detalle se realiza una descripción de las tareas que hacen a la habitualidad del Registro, para luego pasar a cuestiones de diversas índoles que se presentaron a lo largo del año, pero que también hacen al correcto funcionamiento de la dependencia.

Con relación a las tareas habituales como entrevistas previas informativas, recepción de documentos, evaluación, actualización psicológica y social, entre otras, dentro del periodo que va desde el 30/04/2016 hasta la fecha, informo:

<u>Inscripción de postulantes</u>: se han iniciado trámites de inscripción de treinta y ocho (38) pretensos adoptantes de la Provincia de San Luis, con las correspondientes evaluaciones –entrevistas- psicológicas y socio ambientales, habiendo obtenido la mayoría la resolución de aptitud. Cuatro (4) Legajos fueron derivados a terapia, con devolución de informes técnicos y Actas de derivación a terapia sin aptitud.

<u>Controles de guarda</u>: se ha efectuado el control de treinta y cuatro (34) guardas pre-adoptivas que actualmente están vigentes en nuestra Provincia, con las correspondientes entrevistas psicológicas y socio ambientales, las que se realizan mensualmente.

Entregas de guardas preadoptivas: se han otorgado veinticuatro (24) guardas pre-adoptivas, distribuidas en las tres circunscripciones judiciales. Si bien la entrega de guarda preadoptiva es una función de los Juzgados de

Familia y Menores de la Provincia, todas han sido entregadas a postulantes inscriptos en el registro.

Abordajes Psico-Sociales en Juicios de Adopción:

catorce (14).

Adopciones de integración: cinco (5).

Intervención Psico-social en Adopciones de Guardas de

Hecho de larga data: tres (3).

Oficios Ingresados/Respondidos: ochenta (80).

Reuniones en la segunda y tercera Circunscripción Judicial: mensualmente realizo visitas y reuniones en las Delegaciones del Registro en la segunda y tercera Circunscripción Judicial. Ello a fin de tener un contacto directo e inmediato con cualquier inconveniente que se pueda suscitar o responder a las consultas de las delegadas.

Reorganización del registro, archivo de legajos y actualización de libros: Por Acordada 524/16 se implementa la Despapelización del Registro por haberlo propuesto la Secretaría de Informática Judicial ya que el Lic. Juan José Daneri, la Pro-Secretaria del RUA Sra. Mercedes Blanco y el suscripto analizamos la funcionalidad del trabajo del RUA para llevarlo al sistema informático con el fin de digitalizar los legajos y gestión de trabajo, de esta manera las partes vinculadas al legajo podrán consultar el trámite de los mismos en el IOL. Se realizaron reuniones y jornadas de capacitación al personal. Se procedió a la carga en el Sistema de Gestión IURIX de los Legajos en todos sus estados (aspirantes, inscriptos, guardadores, archivo) tarea minuciosa, de conocimiento en el uso del sistema y atención, que estuvo a cargo de la Pro-Secretaria Mercedes Blanco, escaneándolos para digitalizarlos, como también instruyó al Personal del Rua de las tres Circunscripciones en la gestión administrativa del Sistema Informático con la supervisión del Lic. Daneri y del suscripto.

<u>Talleres</u>: Destinados a postulantes y guardadores. Realizamos dos (2) talleres (junio y noviembre) en cada Circunscripción Judicial con los postulantes del registro a fin de concientizar sobre el tiempo para la construcción de vínculos e introducción y preparación para la adopción. Esta es una tarea vital del

registro ya que acompaña a los postulantes en una angustiante y larga, en algunos casos, espera.

Se efectuó una charla informativa en las tres Circunscripciones Judiciales (Convocatoria a la Comunidad – Nov/16), con difusión radial y publicidad en El Diario de la República a fin de concientizar a personas mayores de 25 años, sobre la adopción de niñas, niñas y adolescentes de la segunda y tercera infancia.

Campaña de difusión y concientización en el interior de la provincia: a partir del año 2014 y por medio del equipo interdisciplinario del registro junto con la colaboración de las pasantes en psicología, hemos implementado un sistema de viajes al interior de la provincia, con una frecuencia de quince (15) días a fin de realizar difusión sobre el registro, concientizar sobre adopción y responder las consultas que resulten de cada encuentro. Previamente al viaje, las pasantes coordinan a qué lugar se irá, con quienes nos reuniremos y el tiempo. Resulta vital realizar estas campañas porque mucha gente ignora la existencia del registro. Vamos a comisarias, centros de salud, oficinas públicas, etc., y próximamente coordinaremos encuentros con los jueces de paz.

En el RUA también se llevan a cabo una serie de tareas que si bien no son las habituales, resultan de suma necesidad y hacen a una eficiente prestación de servicio. Al respecto de dichas tareas y en el periodo que va del 30/04/16 hasta la actualidad, podemos destacar:

Asistí a la Reunión del Consejo Consultivo de la DNRUA en la Ciudad de Buenos Aires el 06/05/16 organizada por la DNRUA para conocer el estado de los Registros Provinciales. Fue una jornada de la que participaron el Subsecretario de Asuntos Registrales, la Directora de la DNRUA, la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y representantes de las jurisdicciones que conforman la Red Federal de Registros, en la que se abordaron temas vinculados a la búsqueda de familia adoptiva para niños, niñas y adolescentes con edad avanzada, aquellos que presenten patologías o grupos de hermanos. Se trabajó sobre un protocolo para las convocatorias públicas y también se eligieron las nuevas autoridades del Consejo Consultivo para el 2016.

El RUA participó en la <u>4º Jornada de la Asociación</u> <u>"SER FAMILIA POR ADOPCION"</u>, asistiendo el Equipo Técnico con el fin de profundizar su formación e intercambiar experiencia con profesionales y operadores afines a la temática de adopción. La capacitación estuvo a cargo del Lic. Valdez Gonzalo. Esta actividad resultó sumamente provechosa ya que permitió a las profesionales de este Registro contar con información actualizada en relación a

contenidos y herramientas teóricas y metodológicas a utilizar en los talleres que

periódicamente realiza el RUA.

Diserté en las <u>IX Jornadas Regionales y VI Jornadas</u>
<u>Nacionales Interdisciplinarias de Adopción</u> que se realizaron el 6 y 7/Oct/16 en la
Ciudad de Mendoza, abordando la temática "Las entregas directas o intermediadas y el
rol de los Registros Únicos de Adopción". Asimismo participaron las profesionales
integrantes del Equipo Técnico del RUA.

Con esta breve reseña se describe de un modo general y sintético las actividades desarrolladas en la dependencia a mi cargo desde el 26 de abril de 2013 hasta la actualidad.

Siendo todo cuanto tengo para informar y quedando a vuestra disposición para cualquier duda o consulta adicional, saludo a V.E. atentamente.

DR. FEDERICO GORCHS VILCHEZ

COORDINADOR GENERAL

RUA PROV. SAN LUIS